

AÑO 10 N° 3.418

**2 SECCIONES
24 PAGINAS**

expres

el diario de la vida

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE
CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA ANONI-
MA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
C.A.P.U.S. CAPUSA" Y DE RECTIFICACION DE LA
MISMA.**

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11° del Cantón Guayaquil Abg. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 9 de junio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "C.A.P.U.S." CIA. ANONIMA, cuya denominación ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 2 de Agosto de 1982, por la de "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA". Estas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 25 de octubre de 1982 de fojas 16.141 a 16.172 a fojas 16.173 a 16.180 Nos. 1.132 y 1.133 y anotada bajo los Nos. 20.005 y 20.007 del Re-

pertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de las presentes escrituras los señores: Jorge Eduardo Echeverría Perasso, por sus propios derechos; Luis Vargas Jiménez, por sus propios derechos; Fausto Darío Pérez Vergara, por sus propios derechos; Francisca Vargas de Preis, por sus propios derechos, acompañada de su cónyuge Enrique Preis Freied, quien comparece para dar su autorización para el aporte en especie; y Jorge Patricio Pérez Vergara.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA" y su plazo de duración

es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la compra-venta de bienes raíces, en cualquier parte de la República del Ecuador; construcción de inmuebles, bajo el régimen de propiedad individual u horizontal. Para el perfecto cumplimiento de los objetivos sociales de la compañía, podrá comprar, vender, bienes inmuebles tanto urbanos como rústicos, adquirir y transferir derechos reales y personales, importar y exportar todos los bienes, maquinarias e instalaciones necesarias para el cumplimiento de dicho objetivo social; adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con su objetivo social, celebrando actos y contratos contemplados en las leyes para tal efecto.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN-TOS MIL SUCRES, representado por cincuenta acciones iguales e indivisibles de diez mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía es suscrito

íntegramente suscrito y pagado, parte en especie y parte en numerario.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.- Las escrituras públicas de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA" y la rectificación de la misma, fueron aprobadas mediante Resolución No. IG-CA- 82- 1442 expedida el 31 de agosto de 1982 inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 25 de octubre de 1982 de fojas 16.136 Nos. 1.131 a fojas 16.140 Nos. 1.131 y anotada bajo los Nos. 20.005 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1982

Ab. Marcelo Santos Vera
Abogado